

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUSIOLI S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las once horas, en el local social de la compañía, ubicado en la calle tercera solar 4 y José María Velasco Ibarra, se reúne en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sus miembros accionarios de la Compañía LUSIOLI S.A. a) El Señor Nolkly Heber Minarrieta Cazare propietario de cuatrocientas (400) acciones; b) Señor Pablo Minarrieta López, propietaria de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Nolkly Heber Minarrieta Cazare, Presidente de la Compañía, y como Secretario de la Junta el Señor Pablo Minarrieta López, Gerente General de la Compañía. - Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de ochocientos dólares, por lo que se procede a preparar la lista de asistentes a esta reunión, los cuales acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el art.238 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del orden del día:

- La aprobación y aceptación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico Terminado al 31 de Diciembre del año 20157

Existiendo el Quórum necesario se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LUSIOLI S.A.

Toma la palabra el Señor Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el punto del orden del día.- El Señor Secretario da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta: La aprobación y aceptación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico Terminado al 31 de Diciembre del año 2017. Toma la palabra el Presidente de la Junta, para manifestar a los presentes que la aprobación de los estados Financieros del Ejercicio Cortado al 31 de Diciembre del año 2017, fueron elaborados y revisados bajo todas las leyes y normas requeridas por el Estado Ecuatoriano.

Habiéndose conocido y resuelto el punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.- Reinstalada la sesión, el acta es leída en voz alta, la misma, que es aprobada por unanimidad de todos los presentes y sin modificaciones.- Siendo las doce horas y treinta minutos, se levanta la sesión.- f) Nolkly Heber Minarrieta Cazare, Presidente de la Junta – Accionista; f) Pablo Minarrieta Lopez, Secretario de la Junta – Gerente General.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía LUSIOLI S.A., de fecha veinticinco días del mes de marzo del dos mil dieciocho, que consta en los libros sociales de la compañía y a cuyos archivos me remitiré en caso de ser necesario.

Pablo Minarrieta Lopez

**Secretario de la Junta – GERENTE GENERAL/ACCIONISTA**